

PROCEDIMIENTO	OF015	Aprobación del Pago de Indemnizaciones y Asistencias de Representantes de Órganos Colegiados
objeto	Abonar las indemnizaciones o dietas por estancia a órganos colegiados.	
Normativa aplicable	Art. 75 (apartados 3,4 y 5) Ley Reguladora de Bases de Régimen Local. Art. 13 (apartados 5 y 6) Reglamento de Organización y Funcionamiento. Arts. 11 y 12 Reglamento Orgánico Municipal	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Presidencia	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	Estimativo.	
instructor del procedimiento	Director Oficina Control Presupuestario	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Presentación documento acreditativo.
	2	Fiscalización por la Intervención.
	3	Aprobación por resolución Concejalía de Hacienda.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	Concejalía de Hacienda	

Observaciones: